ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS F 26	
		FECHA 2017 12 29	VERSIÓN V 3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No	1241-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ SEGÚN EL ENFOQUE DEFINIDO POR LA ARN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

14. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Se atendió a 11 PPR en el mes de Noviembre, dando cumplimiento a los requerimientos de la atención psicosocial. Se trabajaron temas de la dimensión personal, familiar, hábitat y de seguridad Se realizaron los cumplidos de 11 planes de trabajo, dando respuesta a los avances de las dimensiones personal, familiar, hábitat y de seguridad.
15. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de actividades del mes de Diciembre e informe final de Julio a Diciembre del 2018, dando respuesta a todas las actividades contractuales del segundo semestre del 2018 Se envió cronograma de actividades del mes de Diciembre y se envió a la asesora de ruta. Se envió información de la PPR-E y PPR susceptibles a estudio de FA para el 2019. Se actualizo hoja de vida en el SIGEP y en el CECOP II.
16. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El 4 de diciembre se apoyó el acto simbólico del cierre de la iniciativa comunitaria. Centro de Escucha Toma Mi Mano, en el participaron 40 personas de la comunidad entre ellos, el comité de sostenimiento, profesores, estudiantes SENA y comunidad en general; cor dicho ejercicio se logró dejar plasmado por medio de un escudo, su sentido de pertenecia y el esfuerzo que han realizado por su comunidad. El 6 de diciembre se realizó reunión grupal con las PPR-E y sus familias, con el fin de realizar el cierre de fin de año y resaltar el buen desempeño y cumplimiento de todas las actividades del 2018. En el desarrollo de esta actividad se realizaron ejercicios reflexivos y lúdicos los cuales evocaron sus logros en este año y los propósitos para el próximo.
17.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó en la oficina en los 2 turnos del mes de Diciembre. Se apoyó el cierre de las actividades comunitarias, toma mi mano.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como facilitador; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 14 de diciembre/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN . V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355 — **CONTRATO No.** 1241-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ SEGÚN EL ENFOQUE DEFINIDO POR LA ARN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las actividades contenidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, recluidos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios, y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	El P.A Cauca, a la fecha no cuenta con personas que se encuentren privadas de la libertac que requieran iniciar etapa de transición, sin embargo se conocen los procedimientos y acciones que se deben acelantar en esta etapa de acompañamiento. En la actualidad se atienden 8 PPR-E que se encuentran en la fase de estabilización de la ruta especial.
2. Brindar atención a la población en Proceso de Reintegración Especial que se encuentre en Periodo de Estabilización y Caracterización según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, permitiendo la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada. Según los procedimientos y formatos establecidos por la Agencia.	En el periodo contractual del mes de Diciembre se encuentran en estado de ejecución los 8 PDT de las PPR-E de la ruta especial, teniendo un cumplimiento del 100 %. Con los 3 PPR de ruta 0754 se pasaron los PDT a ejecución en el trascurso del mes de Octubre y ya se están trabajando las metas del PDT del mes de Diciembre, dando repuesta a los lineamentos de la fase de estabilización y teniendo en cuenta las particularidades de cada PPR, por lo tanto se registra un cumplimiento del 100 %
3. Vincular a la población asignada y a su núcleo familiar al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS.	Para el mes de Diciembre se revisó la plataforma ADRES y arrojo la siguiente información: 2 afiliados al régimen contributivo, 3 afiliados al régimen subsidiado y los 3 faltantes aparecen como retirados. Con las PPR-E que no se han afiliado se reenviaron al listado censal en el mes de Noviembre y serán afiliados en Popayán y posteriormente se realizaran sus respectivas portabilidades a los municipios de Cajibio y Ortega. De las PPR de la 0754 respecto a vinculación a salud todos están afiliados al régimen contributivo y a la entidad EMSSANAR.
4. Desarrollar actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Las 8 PPR-E que adelantan el proceso de re ntegración especial, se encuentran en la fase de estabilización y hasta la fecha no se han implementado acciones precisas que den cuenta de actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Además las PPR-E están por modalidad de sustitución de la medida y no se cuenta con medidas de garantías de no repetición definidas. Con los 3 PPR de la ruta 0754 se está en la fase de estabilización, por lo tanto no se han realizado acciones en el tema de reconciliación, pero si se priorizara temas de ciudadanía en su plan de trabajo que introduzcan dicho tema.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, incluyendo el establecimiento de procesos de re significación de roles e identidad, manejo de autoridad, pautas de crianza, Prevención de la VIF, construcción de proyecto de vida familiar entre otros fenómenos de abordaje familiar.	Como eje trasversal en las intervenciones psicosociales con los 8 PPR-E y los 3 PPR se trabajaron temas relacionados con su cotidianidad, y sus efectos de prisionización. Entre ellos resolución de conflictos en su espacio laboral y familiar, atención a familias en encuentros psicosocial con los temas pautas de crianza y comunicación asertiva como método de prevención del VIF y proyecto de vida a nivel personal, familiar y laboral
6. Promover el acceso y permanencia de las Personas en Proceso de Reintegración Especial, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional.	De las PPR-E 7 son bachilleres y 1 cuenta con ciclo 2. No se realizó matricula con la PPR-E que solo tiene primaria ya que está en proceso de adaptación, pero en las intervenciones psicosociales se ha trabajado el tema de la importancia de la educación en su proyecto de vida. De las PPR 2 validaron ciclo 2 y 1 no cuenta con ninguna certificación académica, por ello se postuló para la validación que se realizaron en el mes de Diciembre con la IE Comercial del Norte pero por motivos laborales la PPR no asistió. Es de anotar que todas las PPR no están estudiando ya que se encuentran en proceso de estabilización y se tiene proyectado iniciar estudios para el primer semestre del 2019 En las intervenciones psicosociales se trabajaron temas relaciones con las competencia laborales de los 11 PPR y se ha enfatizado en el área de emprendimiento como una de las opciones a nivel laboral.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN . V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1241-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ SEGÚN EL ENFOQUE DEFINIDO POR LA ARN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se realizó acompañamiento a 1 PPR-E para llevar sus soportes de hoja de vida a la oficina de empleo del SENA. Se apoyó a 1 PPR, para registrarse en la página de la DIAN y realizar gestiones de su RUT. Se realizó seguimiento y motivación a las 2 PPR-E que iniciaron el proyecto de cultivos acuaponicos, el cual busca como objetivo principal la seguridad alimentaria y la comercialización de peces y hortalizas a pequeña escala.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes	Se brindó constante orientación sobre las plataformas de empleo del SENA y COMFACAUCA. Se realizó contacto telefónico con la líder de familias en acción en Ortega Cauca, con el fin de realizar seguimiento a los compromisos pactados de multiplicar la información de la posible formación auxiliar, operaria o técnica con el SENA. Como resultado de este seguimiento refiere que tendrá una reunión a mediados de diciembre donde brindara la información y realizara un censo con las personas interesadas. Se realizó acompañamiento a 1 PPR-E al banco Caja Social donde se explicó el retiro desde las cajas internas del banco.
9. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dando cumplimiento a las metas del plan de trabajo y la atención psicosocial en el mes de Diciembre se trabajaron las metas personal y familiar de manera grupal. Se realizó un grupo focal el cual involucro a PPR-E y sus familias, en el desarrollo del mismo se presentaron videos alusivos a la superación de obstáculos y seguido de ello se discutían con los participantes y las familias, tratándolos de relacionar con lo aprendido este año en la ruta de reintegración especial y sus vidas cotidianas, como refuerzo a estos videos se realizaron algunos juegos que buscan integrar a las PPR-E y sus familias y también se realizó un tour gastronómico llevando dulces típicos del Cauca. Se finalizó con un ejercicio de representación teatral, donde las PPR-E mostraron sus compromisos personales y metas para el próximo año y con ello se generaron las reflexiones finales. Se realizó diferentes psicorientaciones en los temas: problemáticas de pareja, resolución de conflictos, toma de decisiones, atención en crisis, efectos de prisionización, orientación familiar en temas de seguridad, empleabilidad y salud.
10. Realizar la atención de la población del proceso de reintegración regular en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Dando cumplimiento a las metas del plan de trabajo y la atención psicosocial en el mes de Diciembre. Se trabajó la dimensión seguridad y el subtema: Identificación de comportamientos seguros y reflexión sobre los comportamientos seguros, se trabajó la dimensión Habitat y el subtema: Identificación de las condiciones de hábitat. Cada uno de estos temas obedeció a la fase de estabilización, donde se trabajó desde sus relatos de historia de vida y las diferentes reflexiones a nivel personal y familiar que van construyendo desde las 8 dimensiones de la reintegración. De igual forma se dio repuesta a 1 portabilidad en el tema de salud a 1 PPR, en la cual se realizaron los registros necesarios en la página de EMSANNAR y en el mes de diciembre, dieron la respuesta efectiva de la portabilidad al municipio de Toribio.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 o norma que la modifique y formatos definidos por la ARN	Se realizó el ingreso a 2 familiares en el censo de familia. Hasta el periodo contractual de Diciembre se realizaron 9 máximos niveles en el SIR.
12 Presentar informes de Cumplimiento o incumplimiento de la población asignada en Proceso de Reintegración Especial en los formatos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización.	El 100 % de la población vinculada a Justicia y Paz asiste a todas las actividades programadas para el mes de Noviembre. Por lo que a principios del mes se remitió correo notificando, dicho cumplimiento.
13. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al proceso de reintegración especial y/o la estrategia de corresponsabilidad y/o reconciliación.	Se revisó uno a uno los 8 PPR-E y los 3 PPR en el SIR en sus PDT, encuestas del ARPA y censo de familia. Se registraron 2 familiares en el censo de familia. Se registraron los cumplidos del mes de noviembre de las dimensiones personal, familia, salud y seguridad. Se actualizaron 3 encuestas de desocupación y con las 5 registradas en el mes anterior se dio cumplimiento del 100 % de las actualizaciones. Se actualizó 1 registro telefónico.